

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL **CONGRESO NACIONAL**  
CONSIDERANDO

- Que** la Proforma Presupuestaria del Gobierno Central para 1995, fue devuelta al Ejecutivo por el señor Presidente del Congreso Nacional, a fin de que sea presentada de acuerdo con la Constitución Política de la República y las leyes vigentes;
- Que** Ejecutivo ha remitido por segunda ocasión el documento titulado "Proforma Presupuestaria del Gobierno Central 1995", sin ninguna modificación;
- Que** la Comisión Legislativa de lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto, en sesión del día martes 4 de octubre del año en curso, resolvió devolver nuevamente la Proforma Presupuestaria, por inconstitucional e ilegal: y.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ARCHIVO  
ACUERDA

Solicitar al señor Presidente del Congreso Nacional, incluya en la convocatoria del próximo Período Extraordinario de Sesiones del Congreso Nacional, el conocimiento y resolución de la discrepancia con respecto a la presentación de la Proforma Presupuestaria para el ejercicio de 1995, según lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 71 y el artículo 72 de la Constitución Política de la República.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE  
Presidente del Congreso Nacional

Dr. GILBERTO VACA GARCIA  
Secretario del Congreso Nacional